**HOJA DE VIDA DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU SULIWOU LAULAYU**

**QUE ES LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU SULIWOU LAULAYU**

La asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Wayuu es una entidad de derecho público de carácter especial, ajustada al decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 35 de la ley 962 de 2005, inscrita en el registro de asociaciones de autoridades tradicionales y/o cabildos indígenas bajo la resolución 0072 del día 04 de junio del año 2013.

Su sede principal está ubicada en la calle 18 número 8 -39 de la ciudad de Riohacha, departamento de la guajira.

Teléfonos: fijo 7270978 celulares 3157495261- 3215195467- 3007974386.

Email: [suliwoulaulayu@hotmail.com](mailto:suliwoulaulayu@hotmail.com).

**OBJETO SOCIAL GENERAL**

Diseñar, formular y administrar, planes, programas y proyectos de desarrollo social conservación y recate cultural, etnoeducativo derechos humanos deportivos salud, artísticos, agropecuarios, medio ambiente y de vivienda en procura de la solución de la problemáticas sociales de las comunidades

**OBJETOS SOCALES ESPECIFICOS**

1. Mejorar la calidad de vida de la Población indígena de acuerdo a lo idiosincrasia del pueblo Wayuu.
2. Promover organizaciones productivas que representen un ingreso económico para mejorar la calidad de vida de los Wayuu.
3. Defender el derecho de propiedad de las tierras habitadas tradicional y ancestralmente por los Wayuu conforme a los usos y costumbres.
4. Buscar mecanismos para la implementación y desarrollo de la educación indígena en las comunidades Wayuu.
5. Buscar mecanismos para la implementación y aplicación de la medicina y el conocimiento científico Tradicional Wayuu,
6. Promover investigaciones, estudios y proyectos para determinar acciones a realizar encaminadas a preservar la cultura Wayuu.
7. Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas de la región en procura de un ambiente sano,
8. Promover actividades de educación ambiental para el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.
9. Velar por la defensa y exigibilidad de los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales y políticos de la población Wayuu Asentadas en el Municipio de Riohacha, y otros Municipios con asentamientos Wayuu en el Departamento de la Guajira cuando lo estime conveniente las Autoridades Tradicionales,
10. Participar en el diseño, formulación e implementación de Políticas Publicas para la atención de la población indígena,
11. Participar en el diseño, formulación e implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental con el fin de buscar solución a las problemáticas de las Comunidades Indígenas,
12. Gestionar e Implementar programas y proyectos productivos, económicos, culturales, educativos y de infraestructura que beneficien a la población indígena Wayuu,
13. Suscribir convenios interadministrativos con Instituciones de carácter público y privado cuya finalidad sea el beneficio colectivo de la Población Wayuu,
14. Suscribir Convenios y Contratos interadministrativos para el manejo de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de las comunidades Wayuu localizadas en territorios Resguardados,
15. Generar las condiciones para el logro de la paz, la armonía y la convivencia mediante la resolución de conflictos internos entre las familias Wayuu y con otros sectores,
16. Representar los intereses de las comunidades ante las instituciones del orden Local, Regional, Nacional e Internacional.
17. Participar en las consultas y concertaciones con Instituciones de carácter público y privado en donde se comprometan los derechos colectivos de las comunidades indígenas por la implementación de programas, proyectos y megaproyectos de Infraestructura, extracción de recursos minerales y naturales, dentro del territorio Wayuu.
18. Brindar asesorías y talleres de formación y capacitación a las comunidades indígenas a fin de cualificar su participación y gestión pública

**OPERATIVIDAD DE LA ASOCIACION DE ATORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU SULIWOU LAULAYU**

FILOSOFIA DEL TRABAJO

PROYECTO DE LA FUNDACION

ACCIONES

RESULTADOS

DESARROLLO OPERATIVO

CON EXELENCIA

MISION

**VISION**

Se visiona una organización propositiva, líder en la aplicación y capacitación de los fundamentos organizativos y fortalecimiento ideológico, que estimule el sentido de pertenencia de y por la etnia

**MISION**

Propender por los procesos organizativos que conduzcan al diagnóstico, formulación, ejecución de planes, programas y proyectos en procura de la solución de la problemática sociales agudas que padecen las comunidades indígenas wayuu.

**POLITICAS DE LA ASOCIACION**

* SENSIBILIZACIÓN : reacción ante el contacto emocional o afectivo
* HONRADES : demostración de honestidad y decencia
* LEALTAD Y RESPETO : practicar la fidelidad, la nobleza la tolerancia y el respeto
* DISCIPLINA: aplicar el conjunto de reglas para mantener el orden y la subordinación

**FILOSOFIA DE TRABAJO**

* EFICIENSIA : Hacer las cosas bien
* EFICACIA : Hacer las cosas bien en el menor tiempo
* EFECTIVIDAD: Hacer la cosas bien en el menor tiempo con los logros propuestos conseguidos
* ETICA : Valoración de los actos humanos
* ESTETICA : Valoración de la belleza formal desde el aspecto exterior